Departamento
Nacional de Planeación

MEMORANDO

Bogotá D.C., miercoles, 31 de julio de 2024

Al responder cite este Nro.
20246500883861

SGTH

PARA: **BELLANIRIS ÁVILA BERMÚDEZ**
Subdirectora Administrativa y Relacionamiento con la Ciudadanía

DE: **MARIA FERNANDA NIETO CARDENAS**
Subdirectora de Gestión del Talento Humano

ASUNTO: Solicitud Cesión Contrato de Prestación de Servicios Profesionales **No. DNP-938-2024**

De manera atenta en mi calidad de supervisora del contrato de prestación de servicios profesionales No. **DNP-938-2024**, suscrito con **VERONICA DURANA ANGEL,** identificada con cédula de ciudadanía número **52.996.334** expedida en Bogotá D.C., me permito solicitar la cesión del Contrato del asunto a **JOHN NESTOR ACOSTA MORENO,** identificado con cédula de ciudadanía No. **1.022.323.591** expedida en Bogotá D.C., a partir del primero (01) de agosto de 2024, es decir, hasta el treinta y uno (31) de julio de 2024 la contratista adelantará las actividades correspondientes pactadas en el contrato.

Lo anterior considerando que la contratista **VERONICA DURANA ANGEL,** mediante comunicación radicada en el DNP bajo el número 20246631047242 del 24 de julio de 2024, solicitó la cesión del contrato de prestación de servicios profesionales No. **DNP-938-2024** en los siguientes términos:

"…atentamente, me permito solicitar la cesión y/o terminación anticipada del contrato suscrito con el Departamento Nacional de Planeación a partir del próximo primero (1) de agosto de 2024, es decir que prestaré mis servicios profesionales hasta el día 31 de julio de 2024.

La anterior solicitud obedece a temas personales y profesionales (…)

En ese sentido, la Subdirección de Gestión del Talento Humano, requiere dar continuidad a la prestación del servicio del contrato referido en el asunto, por lo cual, se solicita la cesión del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. **DNP-938-2024** a **JOHN NESTOR ACOSTA MORENO**, quien cumple con los requisitos y el perfil requerido en el estudio previo para desarrollar el objeto del contrato, que consiste en *"SGTH-1657 Prestar servicios profesionales especializados al Departamento Nacional de Planeación por sus propios*

DNP
Firmado digitalmente

medios, con plena autonomía técnica y administrativa para adelantar actividades transversales orientadas al rediseño institucional y a la formalización laboral de acuerdo con los planes de fortalecimiento institucional."

Por consiguiente, me permito presentarle el balance económico del contrato para los fines pertinentes el cual fue remitido por la Subdirección Financiera[1] del DNP:

VERONICA DURANA ANGEL			
DNP -938-2024			
	CONCEPTO		VALOR
1	Valor inicial del Contrato	$	59,500,000
2	Valor Registro Presupuestal PGN **N° 251224 del 04/06/2024**	$	59,500,000
3	Valor ejecutado por el Contratista PGN del 05 de junio al 31 de julio del 2024	$	15,866,667
4	Valor pagado al Contratista PGN del 05 de junio al 31 de julio del 2024	$	-
5	Valor pendiente de pagar al Contratista del 05 de junio al 31 de julio del 2024	$	15,866,667
6	Valor a liberar por concepto prorrata	$	1,133,333
7	**Saldo a ceder de los recursos del PGN 2024**	**$**	**42,500,000**

Fuente: Subdirección Financiera del DNP

La supervisora verificó el cumplimiento de lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, de acuerdo con lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. **DNP-938-2024**

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el acápite denominado "INFORMES" del estudio previo que hace parte del contrato en mención, la contratista tiene pendiente la presentación del informe correspondiente al mes de **julio de 2024.**

De igual manera se informa que la copia del recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato y la copia de los recibos de pago de los aportes a salud y pensión realizados por parte de la **CONTRATISTA**, obran en el expediente contractual.

De conformidad con lo establecido en los estudios previos del Contrato "PRODUCTOS Y/O INFORMES", en cumplimiento del objeto contractual la **CONTRATISTA** deberá entregar el producto que se describe a continuación:

> "*Un documento definitivo que contenga el estado actual de ejercicio de fortalecimiento institucional del DNP con el rediseño y la modificación de la planta de personal permanente de la Entidad, con recomendaciones, el cual deberá ser entregado a más tardar el 12 de diciembre de 2024"*

Al respecto, está supervisión informa que la contratista entregó un avance de 25% del mencionado producto.

[1] Recibido a través de correo electrónico el 25 de julio de 2024

Finalmente informo que, la contratista ha dado cumplimiento a satisfacción a las obligaciones y actividades definidas en el contrato del asunto, por lo cual se precisa que los soportes respectivos pueden ser consultados en el sistema de gestión documental Orfeo en el expediente contractual **20246400140260094 6E.**

Cordialmente,

MARIA FERNANDA NIETO CARDENAS
Subdirectora de Gestión del Talento Humano

Anexos: Correo del balance del Contrato
Preparó: Laura Torres-SGTH
Revisó: Marisol Muñoz Vargas-SCT

DNP
Firmado digitalmente